



Secretaría de
**Obras Públicas y
Ordenamiento Territorial**



Municipio de
Resistencia

PROPUESTA CALLE GÜEMES DEL 100-800



OBJETIVO GENERAL

Promover un programa de CCCA en algunos sectores de la ciudad de Resistencia Chaco, con el fin de fomentar la actividad comercial local, permitiendo consolidar un barrio, una avenida, una calle, mediante una compatibilidad de usos, y a su vez generar un espacio icónico y que la ciudadanía se pueda identificar con el.

OBJETIVOS PARTICULARES

- Abordar investigaciones de programas de CCCA que cuenten con características similares.
 - Realizar un estudio completo y detallado de la situación actual del área a intervenir, teniendo en cuenta los beneficios y las consecuencias que la propuesta pudiese ocasionar, para lograr de la mejor manera el objetivo planteado.
 - Interactuar con los distintos actores que intervengan.
 - Analizar diferentes alternativas de áreas posibles y seleccionar la más adecuada para tal fin (escala determinada).
 - Verificar que las acciones a realizar no generen un impacto ambiental mayor al existente hoy en día.
 - Generar una estrategia progresiva y a corto plazo, con pequeñas intervenciones, grandes impactos positivos.
-



PLANIFICACION Y ACCIONES

- Definir límites a intervenir, área determinada (mapeo).
 - Realizar un relevamiento detallado del sector.
 - Proponer un proyecto de intervención en conjunto con el entorno.
 - Determinar beneficios y perjuicios acerca de la intervención a realizar.
 - Establecer un orden de prioridades a intervenir y resolver de acuerdo a las necesidades y al relevamiento planteado anteriormente.
 - Proyectar con características nodales, que el programa cuente con los elementos urbanos y arquitectónicos necesarios para su reestructuración espacial.
 - Definir características de los elementos específicos que va a comprender el proyecto de CCCA.
 - Establecer plazos para la realización de cada uno de los elementos del proyecto, mediante un plan de acción.
-

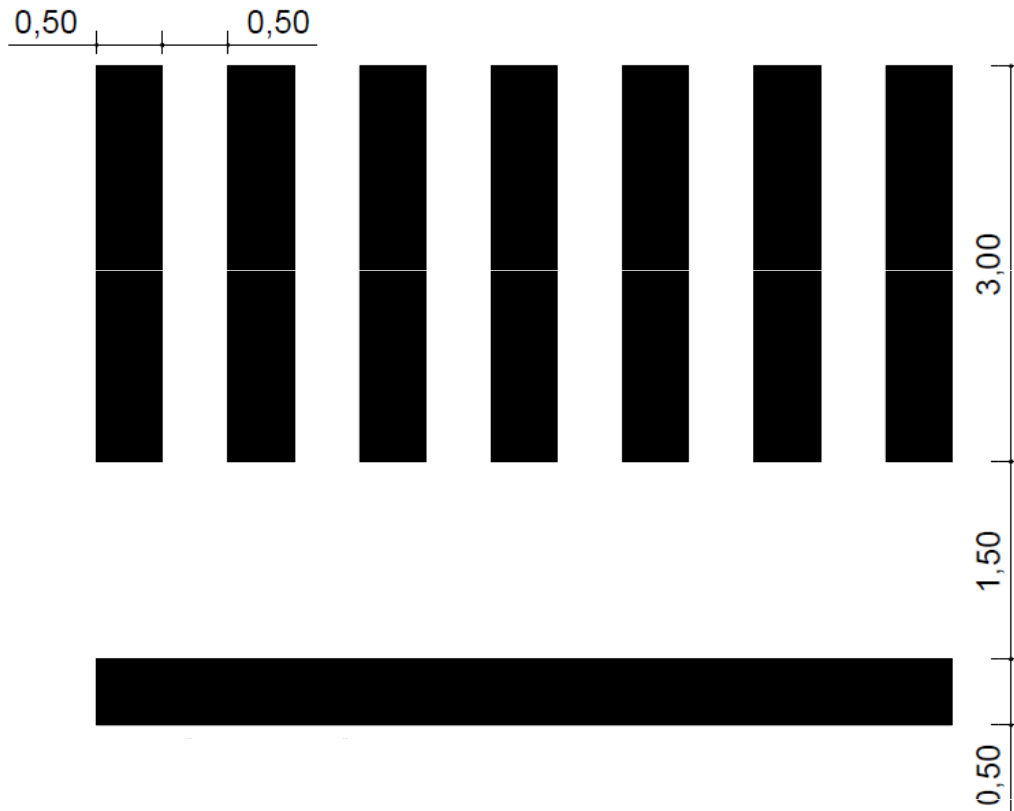


ELEMENTOS DEL PROYECTO

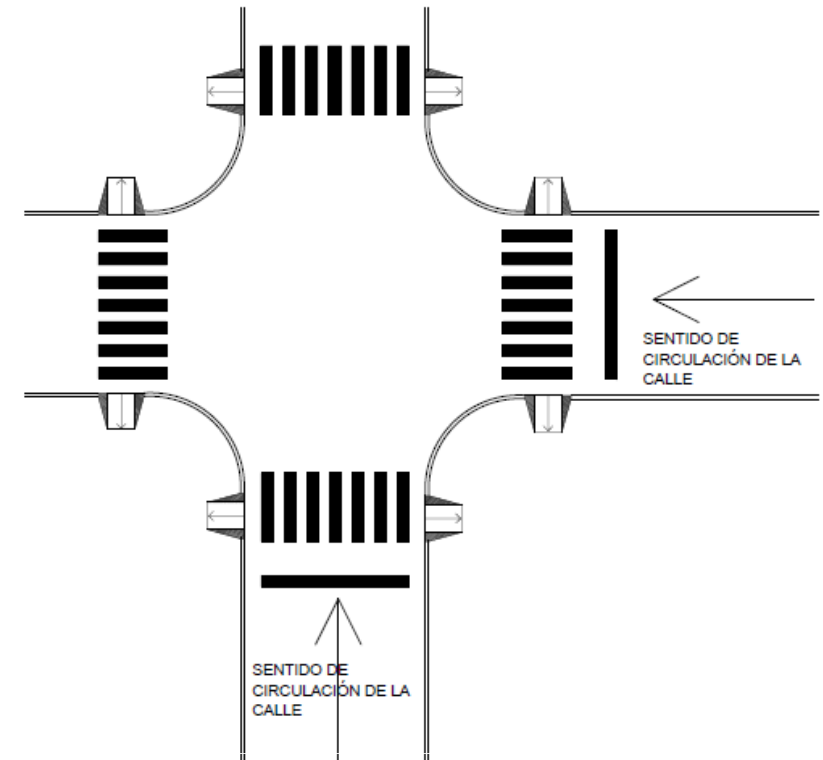
- **BACHEO:** Incluye reconstrucción de pavimento y bocas de desagües.
 - **SENDAS PEATONALES:** Existencia de las mismas y colocación de reductores de velocidad en donde corresponda.
 - **SEMAFOROS:** Ubicación y funcionamiento.
 - **VEREDAS:** Unificación, reconstrucción y pintura de cordones y rampas.
 - **DELIMITADORES:** Incluye bolardos como elemento de contención.
 - **MACETAS:** Incluye macetas con vegetación, como elemento de ornamentación y delimitación de espacios.
 - **CANTEROS:** Reconstrucción y unificación de los mismos de acuerdo a la normativa.
 - **LOCALES COMERCIALES:** Incluye regulación de marquesinas y cartelera según la normativa.
 - **TENDIDO ELECTRICO E ILUMINACION:** Ubicación de transformadores de alta y baja tensión, disposición, recambio de luminarias y unificación de las mismas.
 - **SEÑALIZACIÓN:** Colocación de nomencladores de calles y señalética para orientar a los ciudadanos en su recorrido por el centro comercial.
 - **CESTOS DE RESIDUOS:** Colocación y unificación de los mismos.
-



ESQUEMA DE SENDAS PEATONALES



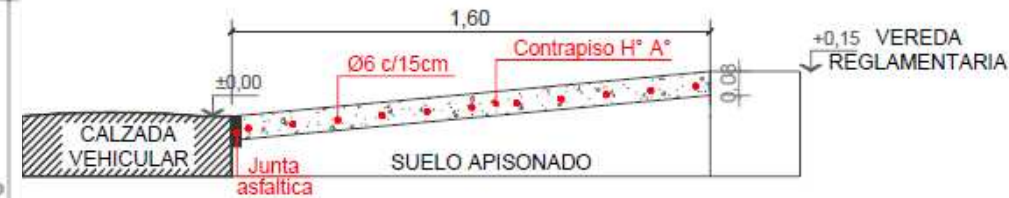
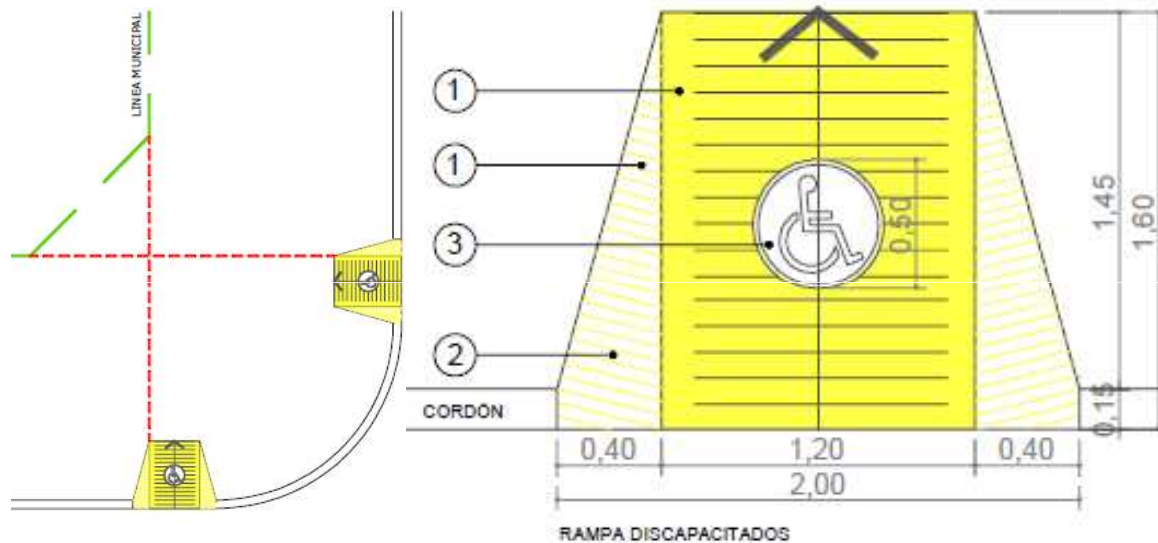
INTERSECCIÓN DE DOS CALLES



- Las sendas peatonales se colocaran en todas las esquinas indicadas en el proyecto y se deberán respetar las medidas que aparecen en los planos. La cantidad de líneas a pintar va a depender del ancho de la calle.
- Las líneas de frenado se realizaran antes de las sendas peatonales según indique el sentido de circulación de las calles.



RAMPAS PARA DISCAPACITADOS

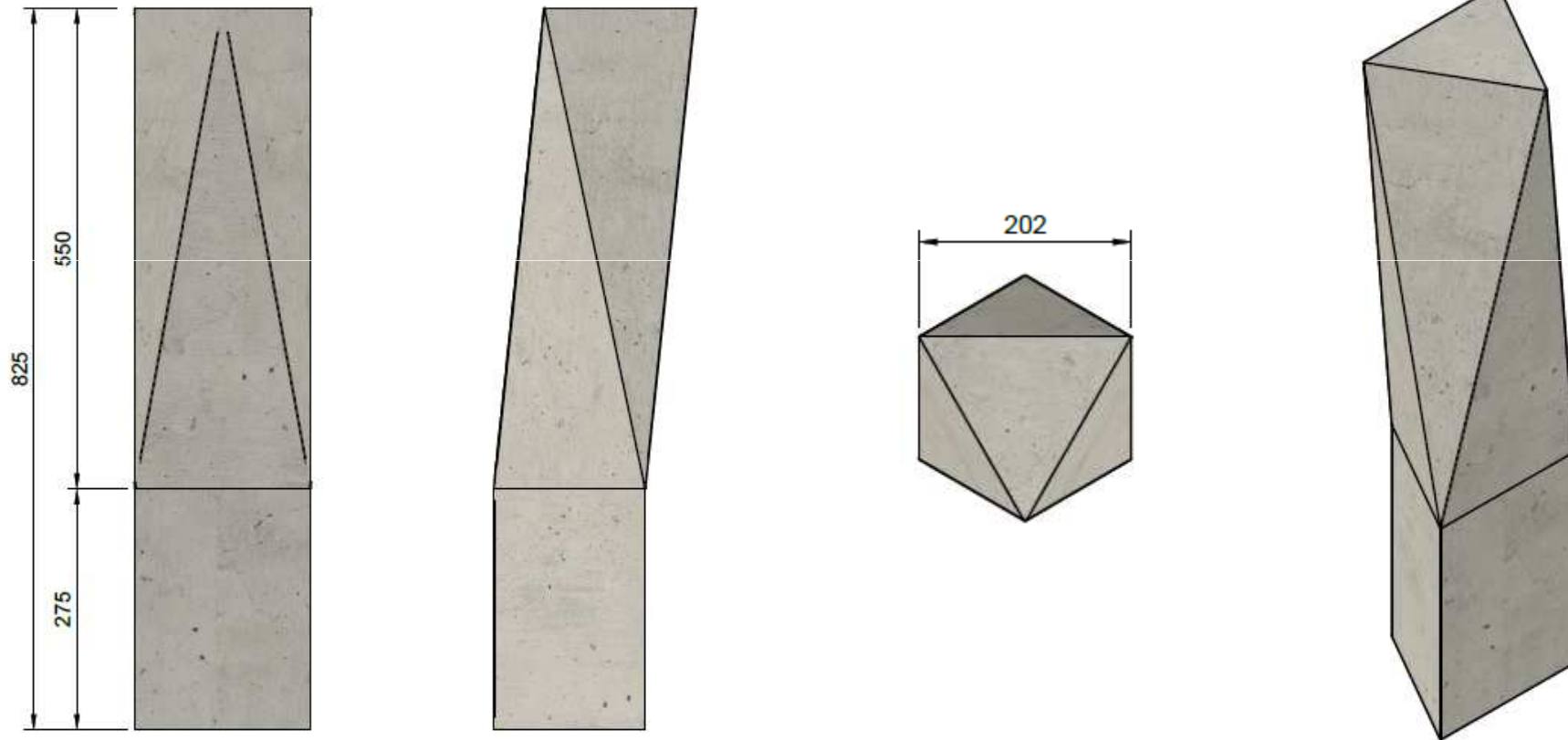


- 1.- Hormigón peinado antideslizante
* H13 – 0,3 m³; Cemento = 1 bolsa
Arena = 0,2 m³
Piedra = 0,2 m³
* Malla Ø6 (15x15) 3,5 m²
- 3.- Pintura vial color amarillo
- 4.- Sello símbolo

- Reglamento general de construcciones: 3.2.2.4 Veredas que incluyen rampas para minusválidos:
Cuando en parcelas de esquinas corresponda ubicar rampas para minusválidos, se dará estricto cumplimiento a la reglamentación que al respecto tiene la municipalidad mediante ordenanza N° 1346/87, la que mantiene su vigencia.
- Ordenanza N°1346/87 Artículo 9: Toda vereda que se construya o reforme a partir de la puesta en vigencia del presente reglamento, deberá ser su piso plano sin ninguna clase de escalera o borde que impida la circulación de sillas de ruedas, impidientes, coches, cuna y personas que por su avanzada edad así lo requieran. En caso de existir alguna diferencia de piso entre un lote y otro, deberá construirse una rampa con una pendiente no mayor del 6%. Igualmente, las veredas deberán contar como mínimo con 2 m. de ancho en piso rígido y antideslizante con espesor y pendientes que la reglamentación a tal efecto lo establece.



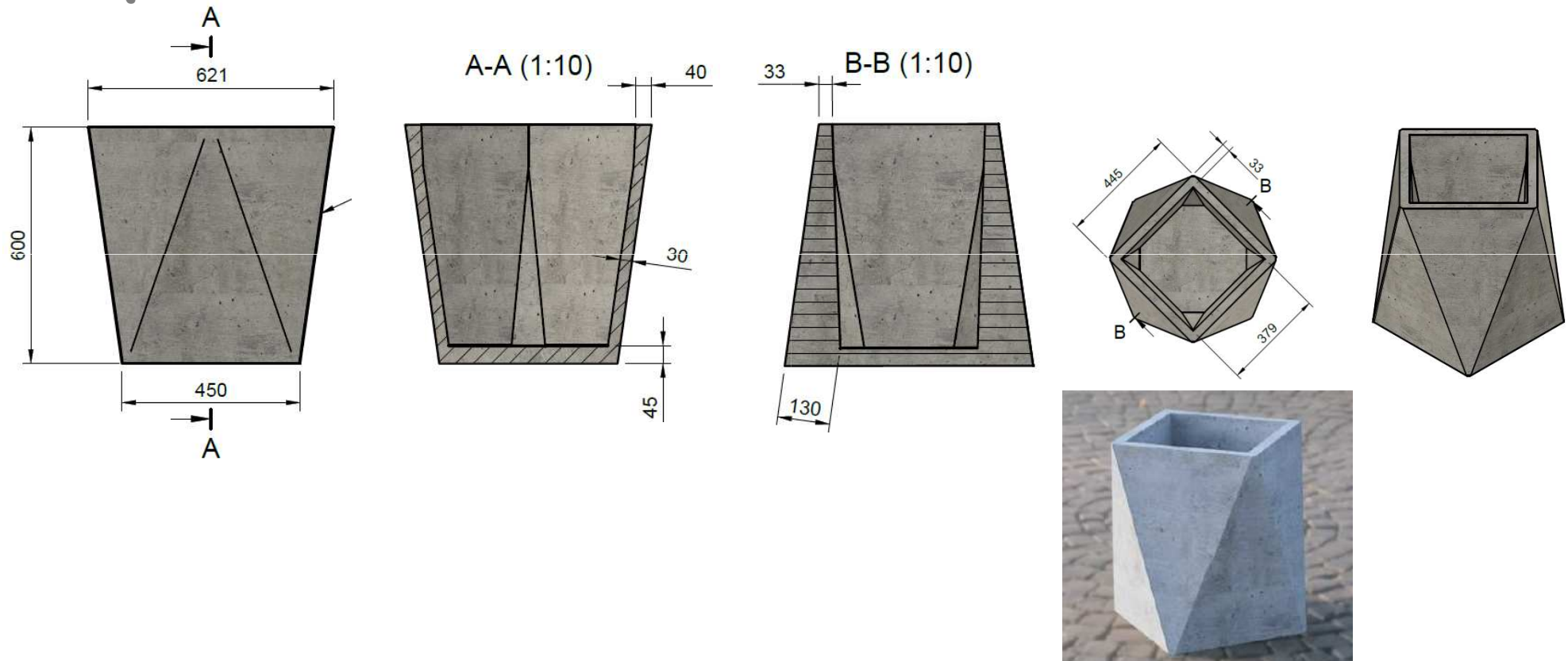
ESQUEMA DE BOLARDOS - DELIMITADORES



- Los bolardos serán de hormigón armado y estarán ubicados en las esquinas que determine el proyecto, los mismos actuarán como elementos de contención y delimitaran los distintos usos del espacio público.
- El bolardo de hormigón armado, tendrá un ancho de 20cm en toda su longitud y una altura total de 82,5cm de los cuales 55cm quedarán por encima del suelo una vez implantado en su sitio, y 27,5cm quedarán empotrados en el suelo dentro de una base de hormigón fabricada in situ.



ESQUEMA DE MACETAS



- Las macetas serán de hormigón armado y estarán ubicadas en las esquinas que determine el proyecto, las mismas actuarán como elementos de ornamentación y delimitaran los distintos usos del espacio público.
 - La maceta de hormigón, tendrá un ancho en su base de 44cm por lado y una altura total de 60cm. El espesor mínimo de las paredes será de 3cm, el cual será en la parte superior. El fondo podrá tener un espesor un poco mayor.
- Será una pieza de hormigón armado pre moldeado, con hormigón tipo H-13 que una vez fraguado y curado, estarán listos para ser provistos y colocados en obra.



ESQUEMA DE CANTEROS

PREDIO



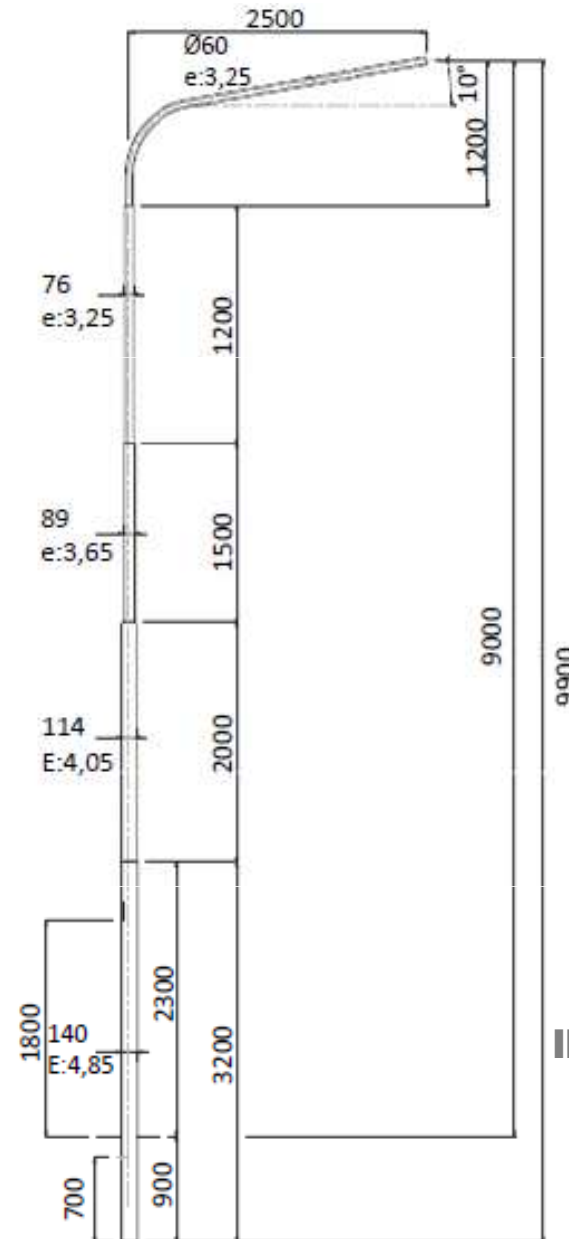
- Los canteros incluidos en la propuesta serán los mismos que ya se realizaron en varios sectores de la ciudad, manteniendo el mismo lenguaje, diseño y respetando la normativa vigente.



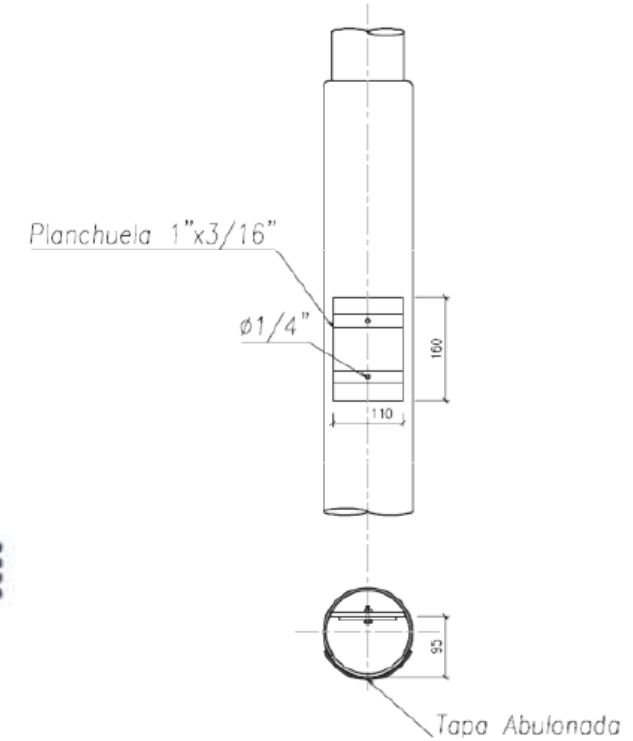
ILUMINACIÓN



ILUMINACIÓN TRIAL - L
Farolas de exterior con Lámparas Led



Detalle Taquilla



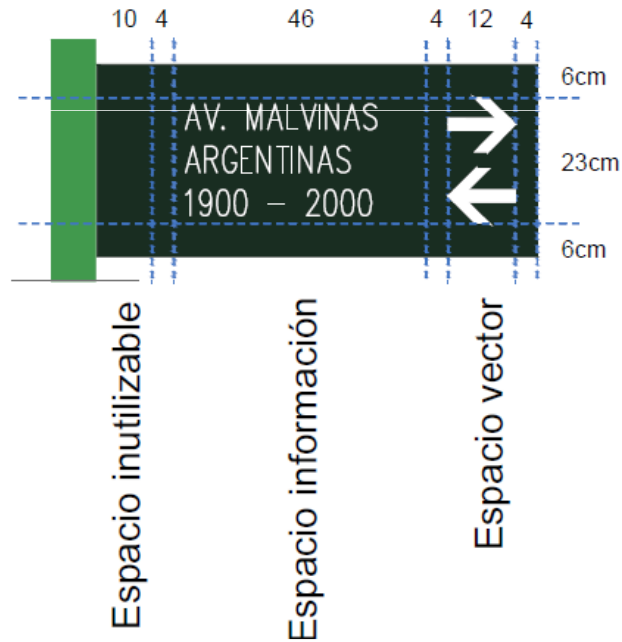
**Columna de
Iluminación exterior**

- La iluminación en todo el recorrido que abarca el proyecto será con lámparas Led, se instalarán y reemplazaran columnas pescante simple y farolas trial.

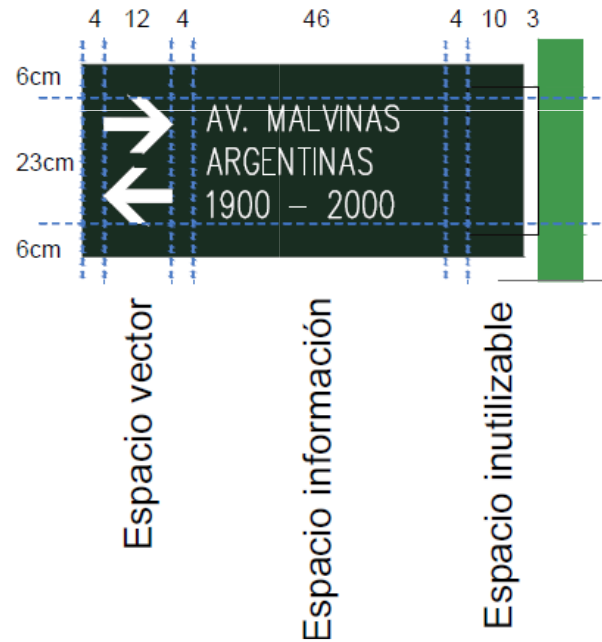


SEÑALIZACIÓN

GRÁFICO AVENIDAS Lado A



Lado B

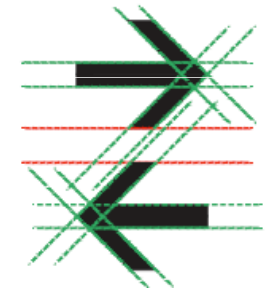


La Tipografía

AV. MALVINAS
ARGENTINAS
1900 - 2000

Arial 260

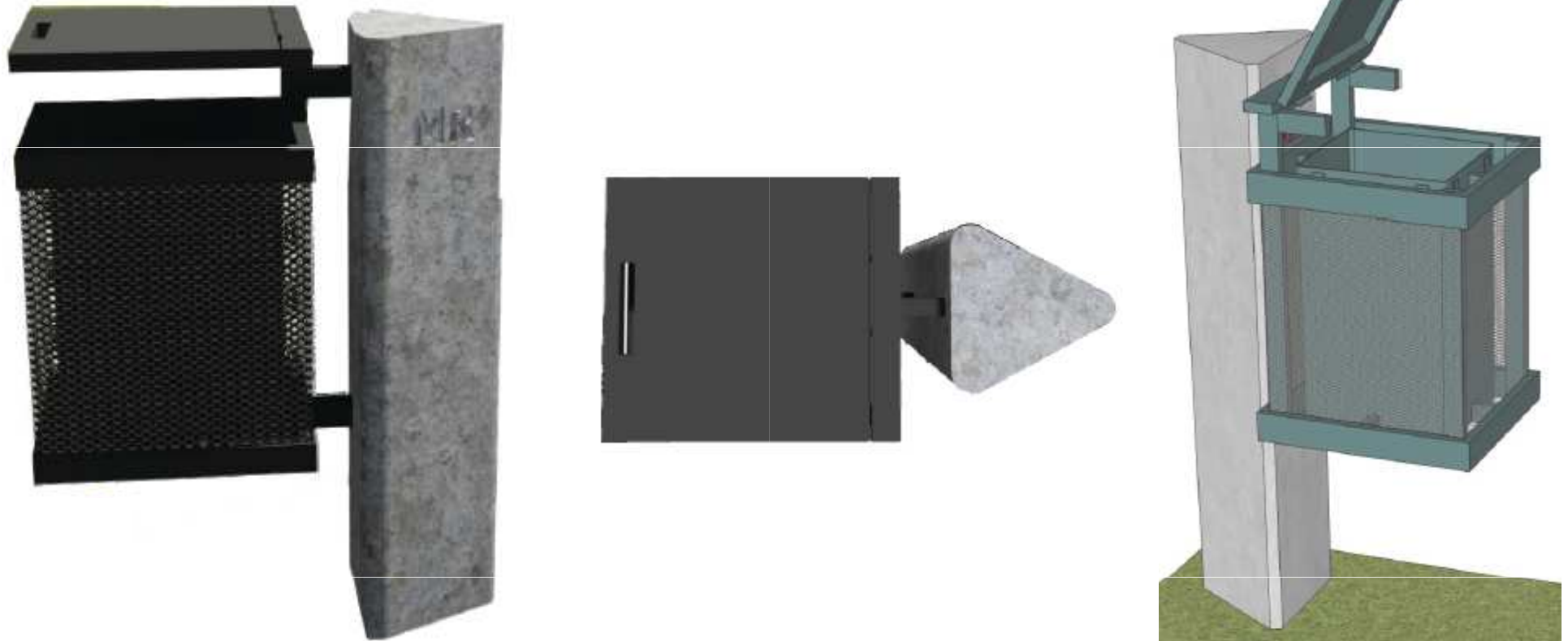
El Vector



- El proyecto incluye la instalación de carteles nomencladores de calles y el reemplazo de los que se encuentren en mal estado o que ya no pertenezcan al lenguaje de aquellos ya colocados en el resto de la ciudad.



CESTOS DE RESIDUOS



- Se procederá a instalar y reemplazar cestos de residuos de hormigón y metal en las veredas de la calle Güemes del 100 al 800, estos serán con el mismo diseño y lenguaje de aquellos ya instalados en varios sectores de la ciudad.



MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

La intervención consiste en la optimización de la calle Güemes del 100 al 800 con el fin de mejorar el sector comercial y los espacios públicos para la comunidad de la Ciudad de Resistencia.

El Contratista será responsable de realizar los trabajos preliminares necesarios para dar inicio a la obra de manera correcta. Las tareas de señalización y medidas de prevención y seguridad del lugar, así como también la preparación del terreno en el grado que sea necesario, según las condiciones en las que se encuentre el área a intervenir.

Los trabajos a realizar consisten en la reconstrucción de cordones y rampas para discapacitados, pintura de sendas peatonales, reemplazo e instalación de cestos de residuos y colocación de nomencladores de calles en las esquinas que se requieran por ausencia o por cuestión de reemplazo de los mismos, además se procederá a disponer de macetas y bolardos de diseño, con el fin de ornamentar, resguardar y proteger las esquinas especificadas en los planos técnicos o según lo indique la inspección de obra.

El proyecto también consiste en la construcción de canteros de diseño, modificando los existentes y agregando nuevos en espacios libres donde las dimensiones y condiciones lo permitan, la idea es unificarlos, generando canteros corridos.

Los materiales a utilizar en la ejecución de la obra serán de primera calidad y mano de obra especializada.

Terminados los trabajos acordados según Pliego, se procederá a la entrega de la misma por etapas a definir con la Inspección de obra.



IMAGENES DE LA PROPUESTA





IMAGENES DE LA PROPUESTA





IMAGENES DE LA PROPUESTA





IMAGENES DE LA PROPUESTA





IMAGENES DE LA PROPUESTA

